



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA – RISARALDA

AVISO

Notificación de la Providencia del 28 de Julio de 2022, proferida por el magistrado sustanciador Carlos Mauricio García Barajas, en Sala Unitaria Civil– Familia, al señor **Clemente Córdoba Cuesta** y a la **Joven Brignith Jissed Córdoba**, dentro de la acción de tutela promovida por Policarpa Mena Palomeque, contra el Juzgado Cuarto de Familia de Pereira, radicado 66001221300020220016000.

La citada providencia resolvió:

"Incorpórese a la actuación el memorial que obra en el archivo 28 de este cuaderno y de conformidad con la solicitud que contiene, por Secretaría adóptese las medidas necesarias y suficientes para evitar que vuelva a suceder la situación allí descrita y que guarda relación con la adecuada administración de los mensajes de datos que llegan al correo electrónico de esa dependencia, y su oportuna incorporación a los expedientes judiciales..."

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, Julio 29 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

S.G.M.